



Excelentísimo Ayuntamiento de
San Juan de Aznalfarache

SOLICITUD DE ALTA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Plaza de la Mujer Trabajadora SN 41920 San Juan de Aznalfarache, Sevilla
Tel. 954 17 92 20 | Fax. 954 17 92 22 | info@sanjuandeaznalfarache.es
www.sanjuandeaznalfarache.es

Las personas que seguidamente se relacionan, vecinos actualmente en el municipio de San Juan de Aznalfarache, en el domicilio de solicitamos el alta en padrón de habitantes y declaramos a los efectos del artículo 70 del vigente Reglamento de Población y demarcación Territorial de las Entidades Locales (Real Decreto 1612/1996).

☐ Que vivimos en el municipio de provincia de

☐ Que no figura empadronado en ningún municipio de España.

(marque lo que proceda)

Registro de entrada:

(Los extranjeros no comunitarios sin tarjeta de residencia permanente, están obligados a renovar la hoja padronal cada 2 años)

Relación de personas solicitantes

Nombre y apellidos	DNI
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

San Juan de Aznalfarache, a de de 20....

El solicitante

Fdo.:

Documentación a aportar (original y copia)

1. Solicitantes

a. Españoles: DNI o equivalente

b. Extranjeros: tarjeta de residente o pasaporte

2. Justificante de la vivienda

a. Si es titular: uno de los siguientes documentos: Escritura o IBI

b. Si no es titular: autorización del titular con justificante de la vivienda y DNI del titular

3. Firma de todos los mayores de edad